



COMUNICADO DE PRENSA

DR. MARIO MARAZZI-SANTIAGO
DIRECTOR EJECUTIVO

Instituto de Estadísticas publica informe especial para la prevención del abandono escolar

Con la publicación se proveen las bases teóricas y prácticas al Departamento de Educación para el posible establecimiento, por primera vez en Puerto Rico, de un Early Warning System, utilizado en más de 31 estados y territorios de los Estados Unidos

San Juan, PR, 13 de abril de 2018 – El Instituto de Estadísticas de Puerto Rico (Instituto) publicó hoy el informe especial *Sistema de Detección Temprana de Desertores Escolares para la Escuela Superior Pública en Puerto Rico: Utilizando los Datos para Brindarle Apoyo al Estudiante*, el cual brinda una guía para la identificación e intervención temprana, de estudiantes que podrían tener mayor probabilidad de abandonar la escuela antes de finalizarla.

Según expone el informe, aunque la tasa de deserción escolar para todos los grados en Puerto Rico ha estado disminuyendo en los últimos años, la tasa para el nivel superior (*high school*) se mantiene relativamente alta. Esto justifica que se les brinde un apoyo especial a los estudiantes de escuela superior con el fin de evitar que abandonen la escuela.

Para acceder el informe completo puede visitar el siguiente enlace: [https://estadisticas.pr/files/Publicaciones/Sistema de Deteccion Temprana de Desertores Escolares Puerto Rico.pdf](https://estadisticas.pr/files/Publicaciones/Sistema%20de%20Deteccion%20Temprana%20de%20Desertores%20Escolares%20Puerto%20Rico.pdf)

Un sistema de detección temprana o *Early Warning System* (EWS, por sus siglas en inglés) es una serie de procedimientos definidos y coherentes que, basados en los datos del estudiante, sirven para que el maestro identifique tempranamente a los estudiantes que tienen mayor probabilidad de convertirse en desertores escolares. “Luego del estudiante ser identificado, este sistema le permite al maestro, junto a la dirección escolar, y sujeto a los recursos disponibles, asignarle al estudiante una o más intervenciones con el propósito de reducir la probabilidad de abandono escolar, sin estigmatizar al estudiante”, explicó el Dr. Orville M. Disdier, gerente senior de Proyectos Estadísticos del Instituto y autor del informe.

Las características o variables que resultaron más importantes al momento de predecir la probabilidad de deserción escolar fueron: Los resultados de las pruebas estandarizadas en ciencias, las calificaciones en la materia de inglés, las calificaciones en la materia de español y las ausencias injustificadas. Por ejemplo, tan pronto un estudiante obtiene una calificación de C en las materias de inglés o español, o acumula 2 a 4 ausencias injustificadas, este podría ser clasificado como uno de “riesgo moderado de deserción”.

Por otro lado, tan pronto un estudiante obtiene una calificación de D o F en las materias de inglés o español, o acumula un total de 5 o más ausencias injustificadas, este podría ser clasificado como uno de “riesgo alto de deserción”. Dependiendo de cada caso, al estudiante podrían asignársele intervenciones generales o individuales. Por ejemplo, las intervenciones generales podrían incluir enviar comunicaciones escritas, telefónicas o electrónicas a los padres/tutores y talleres grupales, entre otros. De otra parte, las intervenciones individuales podrían incluir reuniones personalizadas y la asignación de un estudiante mentor, entre otros.

Con el Sistema de Detección Temprana o EWS, por su sigla en inglés, de Desertores Escolares, el Instituto busca empoderar a nuestros maestros y directores con lo mejor que la ciencia tiene para ofrecer, en términos de detección temprana de estudiantes en alto riesgo. Como con casi todo problema social, la prevención es la clave y para eso se necesitan herramientas que nos ayuden a identificar oportunamente aquellos estudiantes a riesgo.

“Para que sea realmente útil, luego de la identificación, al estudiante se le debe asignar una intervención. La intervención corresponde a los maestros, directores y más ampliamente al Departamento de Educación, sujeto a los recursos con los cuales cuenta para ejecutar algunas de estas intervenciones. El propósito de este informe no es anunciar las intervenciones, sino la identificación de los estudiantes usando datos científicos de una manera que sea de fácil implantación en el salón de clase, y a la misma vez para poder apreciar como este conocimiento se puede usar, presentamos algunas intervenciones que se han utilizado en otros lugares con éxito y que en algunas instancias ya existen en Puerto Rico”, precisó el Dr. Disdier.

Por su parte, el Dr. Mario Marazzi-Santiago, director ejecutivo del Instituto puntualizó que la Ley Núm. 165-2011 del 29 de julio de 2011 enmendó el Artículo 1.03 de la Ley Núm. 149 del 15 de julio de 1999 (Ley Orgánica del Departamento de Educación de Puerto Rico) a los fines de que el Instituto desarrollara, junto al Departamento un EWS para desertores escolares. “Con la publicación de este informe estamos cumpliendo con nuestra responsabilidad ante la ley, y estableciendo las bases teóricas y prácticas para el posible establecimiento, por primera vez en Puerto Rico, de un EWS, lo que nos uniría a los más de 31 estados y territorios de los Estados Unidos que poseen este tipo de sistema”, sostuvo el Dr. Marazzi-Santiago.

El Instituto de Estadísticas de Puerto Rico es una entidad gubernamental autónoma con la encomienda de coordinar el servicio de producción de estadísticas del Gobierno para asegurar que los sistemas de recopilación de datos y estadísticas, en los que se basan las políticas públicas, estén completos, sean confiables y de acceso rápido y universal. El IEPR posee en su inventario, accesible a través de www.estadisticas.pr, cerca de 300 productos estadísticos. Además, es custodio y provee acceso a sobre 100 conjuntos de datos o “data sets” por medio de www.data.pr.gov y a sobre 40 tablas y más de 6 mil indicadores a través de: www.indicadores.pr.

Además, como la entidad líder del SDC de Puerto Rico, el IEPR maneja el portal del SDC, en el cual se encuentran los informes estadísticos principales y las publicaciones del *U.S. Census Bureau* sobre Puerto Rico, específicamente aquellas que son más solicitadas, tal como los

estimados poblacionales anuales; la Encuesta sobre la Comunidad de Puerto Rico (*Puerto Rico Community Survey*) y las estadísticas oficiales sobre los Censos decenales de población y vivienda de Puerto Rico, entre otras. El portal del SDC de Puerto Rico puede ser accedido a través de: <https://censo.estadisticas.pr/>.

Para más información puede visitar nuestra página web: www.estadisticas.pr. Además, puede seguirnos en las redes sociales a través de las cuentas de Facebook ([estadisticas.pr](https://www.facebook.com/estadisticas.pr)), Twitter (@EstadisticasPR) y LinkedIn (Instituto de Estadísticas de Puerto Rico).

##

Contacto de Prensa: Sandra Morales Blanes / (787) 688-0401